

Funcionalidad:

Ingreso masivo nueva causa

Alta masiva nuevas causas

Para dar de alta una nueva causa se deberán seguir los pasos que se detallan a continuación:

- 1) Ingresar al menú haciendo clic en .

INGRESO MASIVO DE CAUSA

Tipo de Expediente a Generar

Circunscripción *
Primera Circunscripción

Instancia *
1

Tipo de Expediente *
EXP

Archivo *

Cargar Planilla

Confirmar Cancelar

recuerde que el formulario de ingreso masivo de causas debe encontrarse cargado previamente.

En caso de no disponer del formulario el mismo podrá ser descargado del siguiente enlace:

[Descargar el formulario desde este enlace](#)

5

6

Nombre: Formulario_carga_en_lotes

Archivos personalizados

Abrir Cancelar

Resultado visualizado por pantalla obtenido de los datos del Formulario previamente cargado.

FILA	FECHA	CONCEPTO	CARACTER	MONTO	CARATULA	C/ HAB	N° TASA	TIPO PER	TIPO DOC	NRO DOC	NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCION	VINCULO	NRO DOC	VINCULO	NRO DOC	TIPO PER	TIPO DOC	NRO DOC
1	28/03/2018	485	P	50	FIGINI			F	DNI	30460218	LOPEZ PUJATO PABLO	RIVADAVIA 123	ABA	23947793			J		
2	28/03/2018	485	P	50	CERVASIO			F	DNI	30460218	LOPEZ PUJATO PABLO	RIVADAVIA 123	ABA	23947793			J		
3	28/03/2018	485	P	50	FIGINI			F	DNI	30460218	LOPEZ PUJATO PABLO	RIVADAVIA 123	ABA	23947793			J		

- 2) Firma para generar el sorteo de las nuevas causas.

INGRESO DE CAUSA

"LOPEZ PUJATO PABLO JAVIER"

8

Firmar Cancelar

Luego obtendrá el comprobante de sorteo de las causas ingresadas, con su número de expediente correspondiente y Juzgado de radicación.



Recuerde:

Al finalizar la carga masiva se deberá realizar la presentación de la demanda y documental, en caso de corresponder, en forma individual en cada causa.

En las causas a tramitar ante los Juzgados de Paz Letrado, Juzgado de Ejecución Fiscal y aquellas causas en que se invoque conexidad no corresponde sorteo y aplica lo establecido en el art. 27 Inc. B del Reglamento General del Expediente Electrónico.